

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. — Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

En Mahon, 6 rs. al mes adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs. Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Año IV.

Mahon, martes, 30 de Enero de 1872.

Núm. 762.

Seccion Doctrinal

EL FIN DEL PRIMER ACTO

La política española va a entrar en una nueva fase. La suerte del país va a decidirse, aunque no de una manera definitiva, porque nada permanente y durable pueden crear las presentes instituciones.

El triunfo de la justicia, el afianzamiento de la libertad, la paz, la prosperidad y las economías, que son el anhelo constante de todos los ciudadanos, obra serán de otras instituciones y conquista alcanzada por otras ideas, que respondan a las necesidades de lo presente y estén en armonía con las tendencias y con las aspiraciones de los pueblos modernos, hartos ya de contemplar el lastimoso y repugnante espectáculo que las monarquías ofrecen, y deseados de ver garantidos sus derechos y aseguradas sus libertades en el seno de la República.

Pero, si esto es así, no es menos cierto que la opinion pública se preocupa grandemente en estos momentos de lo que las Cortes puedan decidir y de la solución que don Amadeo pueda dar a la crisis lamentable en que el país y los gobiernos viven desde su ascension al trono levantado por los 191.

Los monárquicos muestran en estos dias una actividad extraordinaria. La lucha de pasiones cobra por instantes mayor animacion y pujanza. Unos intrigan, otros despiertan el celo y la energía de sus parciales; fracción hay que espera salir triunfante con el apoyo de la corona, y fracción que tiene puesta su confianza en que la mayoría de las Cortes secunde sus planes; para unos no hay maquinacion que no sea lícita, ni conspiracion palaciega que no deba intentarse; para otros todo debe ceder ante la voluntad de las Cortes; y para todos lo preciso, lo indispensable es llegar a las alturas del poder, a fin de presidir las futuras elecciones y asegurar por este medio la fortuna y el predominio de sus respectivas parcialidades.

Y en estas luchas, y en los sucesos que estas luchas determinan, se manifiesta el carácter y las ten-

dencias de los personajes y de los partidos que hacen a la patria víctima de sus caprichosas ambiciones. Todo es ya conocido: conocidas son las pretensiones del partido conservador, que, en su odio a la libertad, no se dará punto de reposo hasta no ver borrado el título I de la Constitución; conocidos son los designios de los progresistas históricos, instrumentos ciegos de las ambiciones conservadoras; conocidas las tendencias de la monarquía que entrega el decreto de suspension a un gobierno derrotado, y conocido tambien el carácter del hombre que personifica la situación presente, defensor, allá en tiempos pasados, de la libertad y del derecho, y entregado hoy a la tarea de escribir circulares doctrinarias y de secundar los planes liberticidas de los conservadores.

Si. Todo es conocido. Pudiera decirse que la exposicion de esta tragi-comedia monárquica está hecha. Pudiera decirse que el primer acto termina, y que se acercan las situaciones y las peripecias precursoras de un desenlace, que será feliz para aquellos partidos y para aquellos hombres que hayan permanecido fieles a la causa del pueblo, y desgraciado y calamitoso para los que, conculcando el derecho y persiguiendo las ideas, se hayan opuesto al triunfo definitivo de la libertad y de la justicia.

¿Qué actores representarán este enredo? Hé aqui lo que ahora va a decidirse; hé aqui lo que trae en estos dias inquietos y desasosegados a todos los partidos monárquicos. Todos aspiran al poder y todos esperan conseguirlo.

Ajenos nosotros a esas luchas estériles, que el país contempla con profundo disgusto, no hemos de negar que, si la voz de las Cortes es escuchada, el partido radical verá cumplidos sus deseos dentro de un plazo brevísimo; ni hemos de negar tampoco que la política de los radicales, aunque dista mucho de satisfacer las aspiraciones del pueblo, es preferible a la de aquellos que, en cuantas ocasiones ascendieron al poder, sembraron el luto y la consternacion por todas partes.

Si los conservadores triunfan, si las votaciones de las Cámaras son

menospreciadas, si las intrigas y las maquinaciones de las camarillas logran sobreponerse a todo, entonces los menguados restos de la Revolución de Setiembre habrán desaparecido; y nos encontraremos en una situación análoga a la que nos hallabamos en 1868, en aquella época de resistencia arriba y de conspiraciones abajo; época calamitosa y triste que terminó con una revolucion formidable y con la ruina de un trono que parecia invencible y eterno.

De cualquier modo, al pueblo importa buscar pronto el desenlace de esta comedia, en que se gastan todas las fuerzas y se consumen todos los recursos. Ni los radicales ni los conservadores podrán curar los males de la patria. Ni unos ni otros pueden resolver los problemas de cuya solución satisfactoria depende nuestra prosperidad y nuestra ventura, y será preciso probarles que todo cede, aun los poderes mas reaccionarios y mas fuertes, ante el valor y la pujanza del pueblo.

(La Igualdad.)

Noticias Generales

De La Igualdad. La actitud de los internacionales en frente de la circular de Sagasta, que los pone fuera de la ley, es la que hoy día menos debe esperarse; la de los hombres que tienen fé en sus ideas y animo para ponerlas por obra. El ministro de la Gobernacion puede lisonjearse de haber suscitado una serie de nuevos conflictos, que no haran mas que añadir turbulencias y colisiones al estado de perturbacion y desorden a que nos han conducido los autores comanditarios de la nueva monarquía. Pueden estarle agradecidas las clases conservadoras.

El Sr. Sagasta se jactaba un dia en el Congreso de haber provocado la insurreccion federal del 69. Entrará hoy en sus planes el sostener aun algunos meses su nulidad e ineptitud, ofreciendo en aras de los conservadores de la union otros nuevos sacrificios, otra nueva hecatombe de los hijos del pueblo. Habrá tenido cabida en sus mezquinos planes la futura actitud de los internacionales?

Ni debemos ni queremos entrar en el examen de las sinuosidades y sombras de la conciencia de un apóstata; pero tengan entendido los internacionales que hay retos premeditados que ocul-

tan emboscadas y lazos cobardes y traidores; tengan entendido, cuantos ven hoy sus derechos escarnecidos y su libertad burlada, que no ha de pasar mucho tiempo sin que todos los ciudadanos amen la justicia, y execren la inmoralidad y la tiranía, y aun en sus esfuerzos para concluir de una vez con los constantes explotadores de nuestra sociedad, y con los eternos obstáculos que en este país encuentra cuanto se opone al monopolio y al privilegio de un puñado de aventureros políticos.

Véase ahora la norma de conducta que, segun el periódico de los internacionales, parece trazarse aquella asociación.

«Aguardamos», dice, que el fallo de los tribunales anule las disposiciones injustas, ilegales y provocadoras de un poder desordenado; mas si así no fuese, si la administración de justicia se rebajase hasta aceptar el papel de esbirro del poder político, resueltos estamos a mantener nuestro derecho; que está por encima de toda ley y de toda jurisprudencia. La fuerza bruta podrá disolvernos, pero nos quedará el recurso de todos los oprimidos: LA INSURRECCION.

Lo declaramos sinceramente y con la mano sobre la conciencia.

Queremos vivir en paz con los poderes públicos;

Queremos organizarnos aparte, ordenar nuestras fuerzas, y realizar por los medios pacíficos nuestra necesaria emancipación;

Queremos ejercer el derecho de asociación completo, efectivo, sin trabas de ninguna especie, sin condiciones de ningún género.

Mas si este camino se nos cierra, si se nos provoca a una lucha que nosotros no deseamos, recogeremos el guante que nuestros enemigos nos arrojan; alzaremos la bandera de la GUERRA SOCIAL, guerra a nuestros infames explotadores, guerra a sus representantes, guerra sin tregua ni cuartel y bajo los pliegues de esta bandera santa se agrupará todo el pueblo; y cuando estemos bien preparados, cuando juzguemos llegada la hora, daremos la batalla decisiva, la batalla mas terrible que quizás hayan presenciado los siglos.»

En la reunion que anteanoche celebraron en el Senado los senadores y diputados radicales fueron a tomar la consignación y acordar la táctica que han de seguir.

Presidió la sesion el señor Becerra, que manifestó que el objeto de la reunion era trazar la línea de conducta que debía seguir el partido en la pre-

sente legislatura.

Se votó despues por unanimidad y sia discusion la candidatura del señor Ruiz Zorrilla para presidente del Congreso, y para secretario del mismo la de D. Juan Ulloa. Acordándose tambien dar un voto de confianza á la junta directiva.

El Sr. Ruiz Zorrilla dió las gracias por su eleccion y pronunció con este motivo un discurso, que El Imparcial ha publicado, y del que copiamos las siguientes declaraciones:

Yo no sé entonces lo que el Gabinete hará, porque no me atrevo á penetrar en el fondo de su oscura conciencia; pero si de su derrota no resulta la crisis, si no deponen á los piés de la corona los poderes que de ella ha recibido, sepa de antemano, yo lo declaro sin rebozo alguno, que tendrá enfrente á la mayoría y al presidente de la Cámara.

Si no sucede así; si somos llamados por el monarca para escuchar nuestros consejos, le diremos la verdad, la verdad toda; la verdad sobre la situación parlamentaria, la de los partidos, la de la política, la del país en general, porque esto puede decirse en todas partes sin faltar en lo mas mínimo al respeto que merecen las mas elevadas instituciones.

Es preciso salir de ese círculo de pequenezes, miserias y calumnias en que pretenden envolvernos nuestros enemigos, haciendo ver que estamos, como siempre, alrededor de la dinastia, y siendo su mas firme y decidido baluarte.

Si somos vencidos, nosotros, sin despecho, sin precipitacion, sin tomar acuerdos imprudentes á que pudieran seguir trascendentales consecuencias, convocaremos á nuestro partido para escuchar su consejo y adoptar una resolucion acertada.

Mucho debe remorderle ahora, si son sinceras estas palabras, la conciencia al Sr. Ruiz Zorrilla, por haber infringido tantas veces el reglamento cuando promovió aquellos escándalos parlamentarios para traer á todo trance á su Amadeo.

Terminó el discurso diciendo que su programa era el de siempre: la mayor cantidad de libertad posible dentro de la monarquia.

El Sr. Becerra propuso un voto de censura contra el señor Santa Cruz, presidente del Senado, por el discurso que leyó en la recepcion palaciega del 1.º de año; combatió la proposicion el señor Zorrilla, y por iniciativa del señor Nuñez de Velasco, se acordó que la junta directiva del partido resolviese lo que se habia de hacer en este asunto.

Despues de algunas palabras del señor Becerra, se disolvió la reunion á las once en punto, despues de haber estado reunidos hora y media, que consumió en su mayor parte, el discurso del señor Zorrilla.

El periódico de Madrid La Revolucion Social, publica en su número del 22 del actual la siguiente

ÚLTIMA HORA.

NOTICIAS ALARMANTES DE ÚLTIMA HORA.

El rey reina y gobierna;

La reina influye y domina en el ánimo del rey.

Los directores de la Compañía de Jesús influyen y dominan en el ánimo de la reina y la aconsejan que aconseje á su marido no llame al poder á los radicales, porque estos son enemigos mas ó menos encubiertos ó descubiertos de la influencia y de las instituciones de la iglesia romana; haciéndoles esperar que el clero contribuirá á sostener el flamante y vacilante trono saboyano, si la dinastia impide la realizacion de las reformas del presupuesto del clero, que está pendiente de discusion el Congreso.

Los consejeros italianos que rodean al rey y las influencias del gobierno de Victor Manuel, cerca de este, procuran inclinar su ánimo en favor de una solucion radical: pero Ruiz Zorrilla, que conoce las pocas simpatías que inspira A ELLA y á EL, tiene pocas esperanzas de que venzan en palacio las influencias liberales italianas á las influencias jesuíticas papista.

Sagasta no tiene el decreto de disolucion de las Cortes; pero confia obtenerlo en connivencia con el general Serrano.

La liga borbónico-montpensierista, capitaneada por el futuro regente, dispuesto á ponerse al frente del movimiento, intentará su golpe de mano inmediatamente, si Zorrilla forma ministerio, por no perder las ventajas de los altos puestos militares, que con careta de dinastismo ocupan sus secretos cómplices; pero aplazarán la accion esperada llevar á cabo su conjuracion mas facilmente, aunque mas tarde, si se apoderan de la situacion los froaterizos.

La situacion es, pues, gravísima, y mucho mas de lo que á primera vista parece. De un momento á otro pueden ocurrir acontecimientos de la mayor trascendencia.

Republicanos federales, alerta, alerta, alerta.

CRÓNICA LOCAL.

Segun una carta que nos ha sido facilitada, el nuevo municipio de Ciudadela se compone de los ciudadanos siguientes:

Fraccion monárquica-liberal.

- Juan Tremol Faner.
Antonio Triay Maurant.
Guillermo Moll Mercadal.
Salvador Gutierrez.
Francisco Neto Vinent.
Pablo Goñalons Monjo.
Bartolomé Salord Gelabert.

Fraccion republicana.

- Jaime Guitard Anglada.
Bartolomé Fiol Pons.
Pedro Cortés Moll.
José Gornés Moll.
Miguel Veñys.

Indiferentes.

- Bernardo Ferrer Torrent.
Juan Pons Salord.
Juan Carrió Faner.

Damos las gracias á nuestros correligionarios de Ciudadela por

las esplicaciones que se sirven darnos en el remitido que insertamos en la seccion correspondiente.

El tiempo continua revuelto y es probable no llegue hoy el vapor-correo Mahonés.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franco.

- D. Aureliano Font, Manila.
» Bernardo Sarregy, Pamplona.
» Bartolomé Taltavull, Matanzas.

QUILTO CATORCERO.

Santa de hoy. Santa Martiia virgen y mártir y San Lesmes abad.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 28.

De Ciudadela en 24 horas, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Causés, con 7 trip., sillares y otros efectos.—Consig. signado á D. Juan Saltor.

Despachados el dia 28.

De Barcelona y Alcedia en 20 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 42 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Id. el 29.

Para Génova, balandra esp. Ceres, de 50 ts., cap. D. Sebastian Vives, con 5 trip., cueros y otros efectos.

REMITIDOS.

C.º director de EL MENORQUIN:

Distinguido amigo y correligionario: Ya que el periódico que vos con tanto acierto dirijis, órgano del partido federal de esa localidad, pide aclaraciones sobre nuestra conducta, refiriéndose á cierto telegrama, enviado desde Ciudadela á la capital de las Baleares; por si esto fuera bastante para engendrar celajes en el horizonte clarísimo de nuestras ideas, venimos á manifestar:

Que la primera vez que leimos el telegrama á que se refiere EL MENORQUIN n.º 757, fué en el mismo apreciable diario, con extrañeza y asombro, por no ser autores ni partícipes del mencionado documento.

Que los republicanos de Ciudadela al coaligarse con el partido liberal, obedecieron tan solo al impulso de contrarrestar la fuerza del partido contrario.

Que para defender el arbol de la libertad, combatiremos á su sombra, unidos con los que se dicen y sean verdaderamente liberales; pero jamás apoyaremos al gobierno, cuando el gobierno huelle la justicia y rasgue el derecho.

Que los infrascritos, electos concejales por el partido republicano y liberal de Ciudadela han de ser siempre, siempre mantenedores de sus principios; porque se hallan profundamente convencidos que la honra y felicidad de nuestra desgraciada patria se encuentran tan solo en la República democrática federal.

Quedan á vos, ciudadano director, afectuosos siempre, vuestros correligionarios y amigos que os desean

Salud y República, Bartolomé Fiol.—José Gornés.—Jaime Guitart.—Miguel Veñys.—José Cortés.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el miércoles 31 del actual á las 8 de la noche, para discutir un asunto que está de manifiesto en el salon de lectura. Se replica la mayor asistencia de afiliados.—Mahon 28 de Enero de 1871.—P. A. de la J.—Miguel Pons, Srío.

CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

Se invita á todos nuestros correligionarios de los clubs de esta por si quieren tomar parte en el baile que tendrá lugar el 1.º de febrero dando principio á las 9 de la noche.

Orden del baile.

1.º El combate de Trafalgar ó el bombardeo de una escuadra.

2.º La lluvia de plata y algunos juegos mas, segun las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo local.—Mahon 29 de Enero 1872.—Rafael Bisbal, Presidente.

Se convoca Junta general extraordinaria para el viernes 2 de Febrero á las 3 de la tarde, cuyo objeto, está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 29 de Enero de 1872.—Rafael Bisbal, Presidente.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 29 (11 mañ.)

Mahon 29 (1:29 tarde).

El Comité central de los radicales acordó ayer verificar una reunion pública. Esta tendrá lugar el dia 2 de febrero.

FABRA.

Sorteo 5. — A continuacion

damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4000 billetes.

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

Table with 4 columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Rows include numbers like 67, 15, 2482, 10, 293, 10, 2803, 10, 304, 500, 2897, 15, 490, 30, 2923, 30, 692, 10, 2925, 30, 976, 10, 2964, 50, 2981, 15, 1251, 10, 3018, 100, 1297, 10, 3037, 10, 1314, 15, 3181, 10, 1520, 10, 3295, 15, 1524, 15, 3306, 10, 1530, 10, 3465, 10, 1796, 10, 3605, 30, 1845, 10, 3652, 10, 1882, 50, 3658, 10, 1989, 10, 3695, 30, 2093, 10, 3696, 10, 2149, 15, 3705, 15, 2185, 15, 2290, 15, 2313, 100.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Por las principales personas del Comercio de Palma se ha resuelto formar una sociedad de crédito con residendencia en dicha capital, y bajo la denominacion de *Crédito Comercial y Agrícola Balear*. Luego despues de aprobadas las bases fueron suscritas por los socios concurrentes 2700 acciones de valor nominal de á quinientas pesetas, suscribiéndose en los dias sucesivos muchos otros, en términos que se tienen ya tomadas unas doscientas acciones mas de las necesarias para constituirse la sociedad. Pero para que pueda esta llevar con razon la denominacion que toma, se acordó hacer el debido ofrecimiento á las Baleares menores por si hay menorquines é ibizencos que quieran tener participacion en la nueva é importante empresa, cuyas acciones de cerrarse la suscripcion se repartirán en proporcion al número que resulte solicitado, como se verificó ya al constituirse el Banco Balear, que tan buenos resultados ha dado á sus accionistas, y cuyos inteligentes fundadores son los mismos que han concebido ahora el proyecto de la nueva Sociedad. En consecuencia queda la suscripcion de esta isla abierta por ocho dias á contar desde mañana en el escritorio del infrascrito corresponsal del citado Banco, calle del Progreso, n.º 26, donde estará de manifiesto, en las horas de despacho; para todas las personas que gusten enterarse, un ejemplar de las bases para el establecimiento de la nueva asociacion, y la lista de los señores Suscritores de Palma. Mahon 27 Enero 1872.—Juan Taltavull.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia veinte y seis de Febrero próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en los mismos, á la subasta y remate, siendo competente la postura, de la casa número siete de la calle Mayor en Fornells y de una viña inmediata á este pueblo, situada en el punto llamado Vilanova, pertenecientes á Francisco Caules y Gelabert y otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 1-26f.

HAGO SABER: Que el dia 16 de febrero próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente en la audiencia de este juzgado, dos solares sitos en la villa de San Luis y calle del Cos entre las casas marcadas hoy con los números 10 y 12 pertenecientes á la pupila Margarita Pons y Pons con arreglo á las condiciones contenidas en los albaranes al efecto despachados: pues así lo he mandado en providencia de hoy á solicitud del padre de dicha pupila en el expediente formado para ello. Dado en Mahon á 26 de Enero de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 2-16f.

Pérdida.

El domingo se extravió un bolsillo de plata desde la plaza de la Pescadería á la calle de la Arravaleta. Se gratificará al que lo presente en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.

Informarán en la misma calle n.º 62.

Se hace presente al público que el tiro al blanco de gallina se ha trasladado al Fonduco diariamente, advirtiendo á los tiradores que habrá un bote en la punta de Calafiguera desde la una hasta las cinco de la tarde. También se verificará todos los dias tiro de palomos.

El sitio ha sido reconocido por la autoridad civil.

PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.



SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, recibidas á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida: Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia e irritacion de estómago, que lo habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Curá núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitacion nerviosa e insomnio, después de haber sido desahuciada por los medicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

—DU BARRY Y DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios: fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 46 rs.; 4 libras, 58 rs.; 5 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago, y las carnes, y reponiendo la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curá núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que me la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; de sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS. Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros etc. pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

Habiendo llegado en el último correo D. Angel Puig-Gali y Espiter, Veterinario de primera clase con título y autorización correspondiente, y Practicante de Cirujía menor, con méritos suficientes para el desempeño de tan delicados cargos, ofre-

ce al respetable público de esta ciudad sus servicios, calle de San Elias n.º 11. MAHON 1871.—Tip. de F. Bregues hermanos, Castiello, 58.

